Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.Elect.: uoc@fenob.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de julio de 2023

DICTAMEN

"POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES (ART. 2 DE LA RES. DNCP N° 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, en estricto cumplimiento de la Ley 2051/03, y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite Dictamen de Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de la Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del Contratación Directa "IMPRESIÓN DE FACTURAS 2023 Y 2024", cabe mencionar que se solicitaron cotizaciones vía correo electrónico a las Empresas FRIGON S.A. Y "GRAFICA MONARCA S.R.L.", a su vez otro precio obtuvimos del antecedente del llamado ID 407668 que realizo nuestra Institución en el año 2022.

Los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio del presupuesto mencionado, más 1 (un) contrato de Adjudicación anterior, precio obtenido del Portal de la DNCP; según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Formulario de Análisis de Precio de Referencia

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: IMPRESIÓN DE FACTURAS 2023 y 2024.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección de precios referenciales, se utiliza el parámetro previsto por los numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020

Item N°	Descripción	Presupuesto de Oferente FRIGON S.A. (1)	Presupuesto de Oferente Grafica Monarca S.R.L (2)	Precio Histórico de Adjudicación ID 407668(3)	Precio Referencial
1	Impresión de Facturas.	955	540	523	**673**

Lic. Liliam Teresita Durand
Jefa - Dpto. Control Interno

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.Elect.: uoc@fenob.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ITEM N°	FUENTES
Precio (1)	FRIGON S.A.; Presupuesto
Precio (2)	GRAFICA MONARCA S.R.L; Presupuesto
Precio (3)	IMPRESIONES VARIAS; ID: 407668 (Portal de DNCP)

Se adjunta al Presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación:

Los precios de los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el servicio), sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad, y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios de mercados son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde.
Responsable de la UOC
FENOB UNA

FRIGON S.A.
Industria Gráfica

Tel.: (595 21) 904 852 Fax: (595 21) 904 586
Email: frigonsa@gmail.com
Jacques Balanza 1.716 e/ San Andrés y Amanecer
Lambaré - Paraguay

FENOB

ID Cliente: 5

Presupuesto nº 2450

Lunes, 10 de julio de 2023

Muy Buenas:

A continuación le detallamos el siguiente presupuesto, que esperamos sea de su conformidad:

IMPRESION DE FAMULARIO CONTINUO X 3 "FACTURA" MEDIDAS 11X23.5cm EN PAPEL QUIMICO A 1 COLOR DE TINTA NUMERADO Y TIMBRADO PARA 5 PUNTOS DE EMISION

Ejemplares:	15.000
Importe:	Guaranies 14.335.000
Precio unitario:	Guaranies 955,67

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

Este presupuesto tendrá una validez de 30 días a partir de la fecha.

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La tecnología a su servicio...
...porque el cliente es lo más importante

- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

10 DE: JULIO DE: 2023

SEÑOR(ES): FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA U.N.A
DIRECCIÓN:
RESPONSABLE: GISELA
VENDEDOR PICCARDO

RUC: 80001896-6
TELEFONO: 520.532/3
Nº 27880

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
48375	13,000	F.C.X3 "FACTURA" MEDIDA 11"X23,5CM PAPEL QUIMICO BL/COL/COL.TINTA NEGRA NUMERADO Y TIMBRADO P/1 PTO.DE EMISION SEGUN PEDIDO	550	
		Total 7,150,000		
	15,000	---------- IDEM ----------	540	
		Total 8,100,000		

ACEPTADO POR: FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior $I NO Desea prueba antes de la Impresión $I NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°09/2022	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 28/11/2022	
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA		
ID del Llamado:	407.668	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: IMPRESIONES VARIAS			
Proveedor:	ARTES GRÁFICAS SOLANO S.R.L.	RUC:	80039406-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Impresión de Formulario Continuo x 3 "Factura" medidas 11"x 23.5cm. Papel químico BL/COL/COL. Tinta un color numerados y timbrados p/ 5 puntos de emisión, se solicita aprobacion del diseño de la factura antes de la impresion definitiva de la totalidad solicitada, segun las EETT del PBC.	Unidad	---	---	13000	523	6.799.000
							TOTAL	6.799.000

SON GUARANÍES: SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL _____

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 07 DIC. 2022 | Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **5 (CINCO) DIAS hábiles** a partir de la recepción de la orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administracion y Finanzas de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	15	333	30	1	0	3.700.000
2022	1	1	0	15	333	30	1	1	1.500.000
2022	1	1	0	15	333	30	1	2	1.500.000
2022	1	1	0	15	333	30	1	5	99.000
							Total:		6.799.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	07 DIC 2022	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Preparado por: Lic. Cynthya Torres
JEFE DE UOC

Verificado por: Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
CONTROL INTERNO

C.P. María E. Florentín
Dirección
Administración y Finanzas